

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 109/2022 "ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 11 (once) del mes de noviembre del año 2022, siendo las 10:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 109/2022 "ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 28 (veintiocho) de octubre del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 109/2022 "ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA" (2da. Vuelta)**
- 2.- El día 03 (tres) del mes de noviembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Herlinda Álvarez Arreola, Subdirectora General de Seguridad Alimentaria, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 07 (siete) de noviembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO CIRTIK S.A. DE C.V.
- 3.- JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
- 4.- CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.
- 5.- JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Herlinda Álvarez Arreola, Subdirectora General de Seguridad Alimentaria, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Cazares, representante de la COMCE de Occidente, AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 109/2022 "ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA" (2da. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES										
			SERVICIOS FRECADO, S.A. DE C.V.		GRUPO CINTI S.A. DE C.V.		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		CITI COMERCIAL S.A. DE C.V.		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ		
ÍNDICE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	3	DESPACHADOR DE AGUA: -DE 3 LLAVES -GARRAFÓN OCULTO DEBAJO DEL ENFRIADOR PARA FÁCIL Y MEJOR ACCESO. -TIENE FUNCIÓN DE BLOQUEO PARA EVITAR QUEMADURAS. -CUENTA CON BOTÓN SUPERIOR ERGONÓMICO PARA FACILITAR LA SALUDA DE AGUA. -TIENE 2 TEMPERATURAS, FRÍA Y CALIENTE. -GABINETE ALMACENAMIENTO. -INTERRUPTOR DE ENFRIAMIENTO Y CALENTAMIENTO. -LUCES INDICADORAS. -NÚMERO DE LLAVES 2 (FRÍA Y CALIENTE). -POSICIÓN DE GARRAFÓN OCULTO. -RECEPTOR DE AGUA REMOVIBLE. -TIPO DE ENFRIAMIENTO COMPRESOR. -TIPO PISO. -POTENCIA: 510 W -VOLTAJE: 115 V- -CONTENIDO DEL EMPAQUE: ENFRIADOR, MANGUERA DE AGUA Y MANUAL DE USUARIO. -ALTO: 98 CM- -ANCHO: 36 CM -FONDO: 31 CM -PESO: 13.6 KG -COLOR: BLANCO, PLATA O NEGRO -TEMPERATURA MÁXIMA: 35° C		NO CUMPLE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, YA QUE SE MENCIONA QUE EL DESPACHADOR DE AGUA ES PARA COLOCAR EL GARRAFÓN EN LA PARTE SUPERIOR Y NO CUMBITA CON LA FUNCIÓN DE BLOQUEO, NI BOTÓN SUPERIOR ERGONÓMICO Y SE ESTA SOLICITANDO DESPACHADOR DE AGUA CON GARRAFÓN OCULTO EN LA PARTE DE ABAJO Y CON FUNCIÓN DE BLOQUEO			X		X		X		X

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES									
			SERVICIOS FRECADO, S.A. DE C.V.		GRUPO CINTI S.A. DE C.V.		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		CITI COMERCIAL S.A. DE C.V.		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ	
ÍNDICE	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	3	DESPACHADOR DE AGUA: -DE 3 LLAVES -GARRAFÓN OCULTO DEBAJO DEL ENFRIADOR PARA FÁCIL Y MEJOR ACCESO. -TIENE FUNCIÓN DE BLOQUEO PARA EVITAR QUEMADURAS. -CUENTA CON BOTÓN SUPERIOR ERGONÓMICO PARA FACILITAR LA SALUDA DE AGUA. -TIENE 2 TEMPERATURAS, FRÍA Y CALIENTE. -GABINETE ALMACENAMIENTO. -INTERRUPTOR DE ENFRIAMIENTO Y CALENTAMIENTO. -LUCES INDICADORAS. -NÚMERO DE LLAVES 2 (FRÍA Y CALIENTE). -POSICIÓN DE GARRAFÓN OCULTO. -RECEPTOR DE AGUA REMOVIBLE. -TIPO DE ENFRIAMIENTO COMPRESOR. -TIPO PISO. -POTENCIA: 510 W -VOLTAJE: 115 V- -CONTENIDO DEL EMPAQUE: ENFRIADOR, MANGUERA DE AGUA Y MANUAL DE USUARIO. -ALTO: 98 CM- -ANCHO: 36 CM -FONDO: 31 CM -PESO: 13.6 KG -COLOR: BLANCO, PLATA O NEGRO -TEMPERATURA MÁXIMA: 35° C			5,007.60	15,022.80	6,670.00	20,010.00	4,960.00	14,940.00	5,223.50	15,670.50
Monto cotizado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	15,022.80	SUBTOTAL	20,010.00	SUBTOTAL	14,940.00	SUBTOTAL	15,670.50
			IVA	0.00	IVA	2,405.65	IVA	3,291.60	IVA	2,390.40	IVA	2,507.26
			TOTAL	0.00	TOTAL	17,428.45	TOTAL	23,211.60	TOTAL	17,330.40	TOTAL	18,177.76
Monto adjudicado			SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	14,940.00	SUBTOTAL	
			IVA		IVA		IVA		IVA	2,390.40	IVA	
			TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	17,330.40	TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES									
		SERVICIOS PRECADO, S.A. DE C.V.		GRUPO CINTIC S.A. DE C.V.		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.		JOSÉ MIGUEL ROMERO SÁNCHEZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-109/2022 "ADQUISICIÓN DE DESPACHADORES DE AGUA" (2da. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **CTU COMERCIAL S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$17,330.40 (diecisiete mil trescientos treinta pesos M.N 40/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:00 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. HERLINDA ALVAREZ ARREOLA
SUBDIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
ÁREA REQUIRENTE



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DE LA COMCE DE OCCIDENTE, AC.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO